Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

Cl.lio Lib. Biernes 19 de Nobiembre de 1727

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Casas de la Corte viernes Catorze de noviembre de mill setez.tos y veinte y siete los M. Illes. señores de Murcia se juntaron a zelebrar Cauildo Ord.o zitado de mandato del señor Corregidor, es a saver D. Bizente Correa y Salamanca Cau.o del horden de Alcantara Correx.or de esta Ziu.d, D.n Ju.o Bau.ta Ferro, D.n Diego Zarzosa, D.n Pedro Carrillo y D.n Juan de Torres Reg.es =

Seyendo Thomas Blanes Jurado =

Libra de pan de 12 onzas =

Hizose relaz.on de la zitaz.on a este Cau.do de orden del señor Correx.or, para resolber en el prezio del pan, Y alavalto qu.e en atenzion a las repetidas ynstanzias de los ganaderos sobre las perdidas que tienen en el moderado prezio de el pan = Y el señor D.n Diego Zarzosa Reg.or Patron del posito Dijo que con el tal motiuo y considerando y consultadas las razones de los ganaderos y conferido con el señor Correx.or esta materia, y hauiendo esecurado antes algunas experienzias de lo que rinde cada fanega de trigo, que comprandolo, como lo compran a diez y seis R.s y m.s hasta diez y siete, no les queda ninguna hutilidad de bender a la libra de pan blanco de quinze onzas a seis m.rs, y a quatro el moreno como se corre, le a pareziedo Combiene que se ausente otra onza mas quedando reduzido a catorze onzas la libra sin hazer nouedad en el prezio, de que da quenta para que la Ziud. determine lo mas combeniente; Y hauiendolo oido y conferido, teniendo presente los motiuos que a manifestado el señor D. Diego. Acordo que desde mañana en adelante se reduzca a Catorze onzas la libra de pan a los mismos prezios que oy corre de seis m.rs el blanco, y quatro el moreno, dandose para ello las ordenes Combenientes =

D. Vicente Correa
Salamanca

Ante mi
Juan Lopez Baeza